

C. ANUNCIOS PARTICULARES

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión de valores a la cotización oficial

(«Inmobiliaria Urbis, Sociedad Anónima»)

Esta Junta Sindical, en uso de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 2.879.599 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 11.404.209 al 14.283.807, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y participan de los beneficios de la Sociedad a partir del 1 de julio de 1987, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Inmobiliaria Urbis, Sociedad Anónima», mediante escritura pública del 20 de mayo de 1987.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 17 de febrero de 1988.-El Secretario, Enrique Ortiz de Artiñana.-Visto bueno: El Síndico-Presidente, Luis I. Fernández de Trocóniz.-2.857-C (17621).

MADRID

Avisos

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 8 de febrero de 1988, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a cotización oficial y se incluyan en la contratación pública bursátil, con efectos a partir del día 26 de febrero de 1988, los siguientes títulos emitidos por el «Banco de Santander, Sociedad Anónima», código de identificación fiscal número A-39000013, código valor número 11390003, en virtud de escritura pública de fecha 18 de diciembre de 1987:

«9.460.000 acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 94.600.001 al 104.060.000, ambos inclusive.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 24 de febrero de 1988.-El Síndico-Presidente, Enrique José de Benito y Rodríguez.-El Secretario, Pedro Guerrero Guerrero.-2.895-C (17937).

★

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 1 de febrero de 1988, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a cotización oficial y se incluyan en la contratación pública bursátil, con efectos a partir del día 1 de marzo de 1988, los siguientes títulos emitidos por «Corporación Alimentaria Ibérica, Sociedad Anónima» (CAI), código de identificación fiscal número A-31009673, código de valor número 11463213, en virtud de escritura pública de fecha 18 de agosto de 1987:

871.050 acciones, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 871.051 al 1.742.100, ambos inclusive.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 26 de febrero de 1988.-El Síndico-Presidente, Enrique José de Benito y Rodríguez.-El Secretario, Pedro Guerrero Guerrero.-2.802-C (17356).

★

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 18 de enero de 1988, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a cotización oficial y se incluyan en la contratación pública bursátil, con efectos a partir del día 1 de febrero de 1988, los siguientes títulos emitidos por el «Banco de Financiación Industrial» (INDUBAN), código de identificación fiscal número A-28-000545, código de valor número 313493-4500, en virtud de escritura pública de fecha 9 de octubre de 1986:

Trescientos tres mil bonos de Caja, serie 45, mayo 1986, de 1.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 300.000, ambos inclusive, que devengarán un interés anual del 9 por 100.

El tipo de interés nominal se establece en 5,50 puntos inferior al interés de referencia, con un mínimo de 7,50 por 100 y un máximo del 12 por 100.

El interés de referencia, es el tipo de interés preferencial establecido por INDUBAN para las operaciones de financiación a tres años en descuento comercial. En caso de variación a la baja del tipo de interés, el bonista podrá optar por el reembolso a la par en los diez días siguientes a su publicación pagadero por semestres vencidos, los días 1 de abril y 1 de octubre de cada año, siendo el primer cupón a pagar el 1 de octubre de 1986, y cuya amortización se realizará el 1 de abril de 1996.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 28 de febrero de 1988.-El Síndico-Presidente, Enrique José de Benito y Rodríguez.-El Secretario, Pedro Guerrero Guerrero.-2.697-C (16919).

BOLSA OFICIAL DE COMERCIO

BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 38.845.377 acciones ordinarias al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 388.453.764 al 427.299.140, emitidas mediante escritura de 16 de noviembre de 1987, por la «Compañía Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, Sociedad Anónima».

Barcelona, 2 de marzo de 1988.-El Síndico-Presidente.-1.101-16 (16176).

★

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 806.637 acciones ordinarias al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 15.167.744 al 15.974.380, emitidas mediante

escritura de 23 de diciembre de 1987, por la «Compañía Sarrió, Compañía Papelera de Leiza».

Barcelona, 2 de marzo de 1988.-El Síndico-Presidente.-1.102-16 (16177).

Aviso

La Junta Sindical del Ilustre Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Barcelona, en cumplimiento de lo previsto en la Orden ministerial de 20 de mayo de 1974 para aplicación y desarrollo del Decreto de 25 de abril de 1974, pone en conocimiento del público en general y de las Entidades adheridas al sistema establecido en particular:

Primero.-Que a partir de la fecha en que se admita a cotización oficial en esta Bolsa se incorporarán al nuevo sistema de liquidación y compensación las acciones de «Centro Lácteo Balcells, Ato, Sociedad Anónima» (código 11806101).

Segundo.-Que las operaciones de Bolsa que se refieren a las acciones de dicha Sociedad serán objeto de liquidación y compensación con arreglo a las normas de la Orden ministerial de 20 de mayo de 1974 a partir del día de su admisión a cotización oficial.

Barcelona, 23 de marzo de 1988.-El Secretario.-Visto bueno: El Síndico-Presidente.-3.404-C (20512).

BANCO DE SABADELL

Se pone en conocimiento de los tenedores de bonos de Tesorería de este Banco, emisión septiembre de 1985, que a partir del 23 de marzo de 1988 se procederá al pago de los intereses que vencen en dicha fecha, a razón de 48 pesetas líquidas por bono.

El citado pago se hará efectivo en las oficinas centrales y en todas las sucursales de la Entidad.

Sabadell, 14 de marzo de 1988.-Por poder del «Banco de Sabadell, Sociedad Anónima», Antoni Castelló.-2.888-C (17931).

NUEVO ALICANTE, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo preceptuado en la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que, por acuerdo de la Junta general de accionistas, celebrada el día 16 de marzo de 1987, ha sido acordada la disolución de la Compañía «Nuevo Alicante, Sociedad Anónima», aprobándose el siguiente Balance final:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería.....	1.159.613
Anticipos liquidación.....	65.833.700
Pérdidas y Ganancias.....	20.467.079
Total Activo.....	87.460.392
Pasivo:	
Capital.....	88.313.500
Acciones rescatadas.....	- 8.028.500
Reserva voluntaria.....	5.872
Reserva legal.....	6.009.907
Accionistas.....	87.400
Provisión gastos liquidación.....	1.072.213
Total Pasivo.....	87.460.392

Alicante, 1 de marzo de 1988.-Un liquidador. Ramón Sala Llopis.-2.827-C (17584).

PROMOCIONS COMUNITARIES D'EDIFICIS URBANS MIL U, SOCIEDAD ANONIMA

La Junta general universal y extraordinaria de accionistas de la Sociedad «Promocions Comunitaries D'Edificis Urbans Mil U, Sociedad Anónima», celebrada el día 2 de febrero de 1988, acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la Sociedad, acogiéndose a los artículos 150 y 155 de la Ley de Sociedades Anónimas, lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la citada Ley.

Barcelona, 8 de marzo de 1988.-1.195-16 (17252).

MULTICINES CHAPLIN, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria universal de accionistas de esta Compañía a celebrar en su domicilio social el día 13 de abril de 1988, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria el día siguiente, a la misma hora, para tratar el siguiente orden del día:

Unico.-Deliberación acerca de si el Presidente de la Compañía tiene intereses opuestos a la misma y, en su caso, acordar su cese.

Palma, 21 de marzo de 1988.-El Presidente, Juan Olives Mercadal.-3.378-C (20501).

SEUR ESPAÑA, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de «Seur España, Sociedad Anónima», en su reunión celebrada el día 22 de marzo de 1988, decidió convocar Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía, a celebrar el día 14 de abril de 1988, en primera convocatoria, y el día 15 del mismo mes y año, en segunda, a las doce horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Unico.-Modificación del artículo 10 de los Estatutos sociales.

La Junta se celebrará en el domicilio social de la Compañía, sito en carretera de Vallecas a Villaverde, kilómetro 2.

Madrid, 23 de marzo de 1988.-El Secretario.-3.375-C (20500).

PONT D'INCA NOU, S. A.

PALMA DE MALLORCA

En la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 31 de diciembre de 1987, se ha adoptado por unanimidad el acuerdo de disolución de la Sociedad, aplicando lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 150 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas a todos los efectos legales procedentes.

Palma de Mallorca, 2 de enero de 1988.-El Liquidador, José Luis Guillem García.-2.738-C (17209).

INMOBILIARIA CERET, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente, se comunica que esta Sociedad ha cambiado su antigua denominación social de

«Inmobiliaria Ceret, Sociedad Anónima», por la de «Ceret, Sociedad Anónima».

Jerez de la Frontera, 26 de febrero de 1988.-938-D (17345).

RUTAS A CATALUÑA, S. A. (RUACASA)

En relación con el anuncio de Junta general extraordinaria publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de marzo de 1988, es conveniente aclarar que las siglas RUACASA corresponden a la Entidad mercantil «Rutas a Cataluña, Sociedad Anónima».

Lugo, 24 de marzo de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración.-3.430-C (20542).

ASCENSORS CONDAL, S. A.

Padecido error en la inserción del título que encabeza el anuncio de la mencionada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 58, de fecha 8 de marzo de 1988, página 7437, columna tercera, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «Ascensores Condal, S. A.», debe decir: «Ascensors Condal, S. A.».

AGRESPASA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social, el día 29 de abril del presente año, en primera convocatoria, a las diez treinta horas, y el siguiente día 30, en segunda convocatoria, a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.

Segundo.-Presentación de la Memoria del ejercicio de 1987.

Tercero.-Aprobación de la Memoria. Balance. Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios correspondiente al ejercicio de 1987.

Cuarto.-Enajenación a favor de los socios de los terrenos y edificios de la Sociedad, reservando la misma la propiedad de todas las instalaciones dedicadas a extracción y conducción de aguas.

Quinto.-Apoderamiento al Consejo de Administración con poder bastante para la venta de sus acciones a terceros, por aquellos socios que lo deseen.

Sexto.-Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1988.

Séptimo.-Ruegos y preguntas.

Puerto Lumbreras, 22 de marzo de 1988.-La Secretaria del Consejo.-3.395-C (20509).

COMPAÑIA HISPANO FRANCESA DE FERTILIZANTES FLUIDOS, S. A. (CHF)

Convocatoria de Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar Junta general extraordinaria de la Compañía, que se celebrará, en primera convocatoria, el 18 de abril de 1988 a las once de la mañana en la Cámara Oficial de Comercio e Industria, sita en Córdoba, Pérez de Castro, número 1, y en segunda, el 19 de abril de 1988 en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Ratificación del acuerdo tomado por la Junta general ordinaria de 13 de abril de 1984 de reducción y ampliación del capital social para restablecer el equilibrio entre este y el patrimonio disminuido por razón de pérdidas.

Segundo.-Notificación a los accionistas de las acciones entabladas contra la Sociedad y de la situación de la Compañía.

Tercero.-Propuesta del Consejo de Administración para la disolución de la Sociedad.

Cuarto.-Nombramiento, si procede, de liquidadores.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Lectura y aprobación del acta de la Junta o designación de dos Interventores para aprobarla.

Córdoba, 21 de marzo de 1988.-El Secretario.-3.399-C (20510).

REGADIOS DEL MAZORQUE, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a Junta general extraordinaria de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social, calle Honduras, número 13, de Madrid, el próximo día 9 de abril, a las doce horas, y de no asistir suficiente quórum, se celebrará en segunda al día siguiente, día 10 de abril, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Informe de la gestión social.

Segundo.-Ampliación de capital social.

Tercero.-Nombramiento de cargos sociales.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 24 de marzo de 1988.-El Administrador solidario.-3.391-C (20506).

TURISCO, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Administrador único de esta Compañía, se convoca a los señores accionistas, al amparo de lo dispuesto en los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Viladecans (provincia de Barcelona) autovía de Castelldefels, kilómetro 12,2 el próximo día 21 de abril de 1988, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en su caso, el siguiente día 22 de abril de 1988, a la misma hora y en el mismo lugar, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación en su caso del Balance Inventario, Memoria y aplicación de resultados relativos al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1987.

Segundo.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Aprobación del acta de la Junta o nombramiento en su caso de accionistas interventores de la misma.

Viladecans, 20 de marzo de 1988.-El Administrador.-3.389-C (20504).

ALGODONERA DE CASTILLA, S. A.

MADRID

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta

general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 14 de abril de 1988, a las once horas, en el domicilio social, calle Goya, número 12, de Madrid, y en caso necesario, por no alcanzarse el quórum exigido, en segunda convocatoria, el siguiente día 15 de abril, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1987.

Segundo.-Examen y, en su caso, aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el mencionado ejercicio.

Tercero.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Cuarto.-Cese de Consejeros y revocación de las facultades conferidas a los mismos.

Quinto.-Nombramiento de nuevos Consejeros. Sexto.-Delegación de facultades precisas para ejecución de los acuerdos que se adopten.

Séptimo.-Redacción, lectura y aprobación del acta en la propia Junta o, en su caso, designación de interventores para su aprobación posterior.

Tendrán el derecho de asistir a la Junta general convocada todos los señores accionistas que depositen sus acciones, bien en rama o mediante los resguardos bancarios de su depósito, en el domicilio social, calle Goya, número 12, piso primero, con una antelación mínima de cinco días a la celebración de la Junta.

Madrid, 16 de marzo de 1988.-El Secretario del Consejo de Administración.-3.402-C (20511).

COMPañIA URBANIZADORA METROPOLITANA, S. A.

Dividendo activo

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Compañía, que a partir del día 4 de abril próximo, se abonarán unos dividendos de:

- 30 pesetas por acción a las acciones números 1 al 2.484.033.
- 15 pesetas por acción a las acciones números 2.484.034 al 2.661.463, emitidas en julio de 1987.

Estos pagos se efectuarán mediante estampillado de los títulos (lo que representa el ejercicio del derecho número 162) en la oficina central y sucursales del Banco de Vizcaya, en Madrid, Bilbao y Barcelona.

Con estos pagos se completa un dividendo total del 15 por 100 neto a cargo de los beneficios del ejercicio 1987 y por el capital desembolsado durante el mismo.

Madrid, 23 de marzo de 1988.-El Consejo de Administración.-3.386-C (20502).

COMPañIA INMOBILIARIA METROPOLITANA, S. A.

Dividendo activo

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Compañía, que a partir del día 4 de abril próximo, se abonará a todas las acciones un dividendo de 50 pesetas por acción, mediante estampillado de los títulos (lo que representa el ejercicio del derecho número 123) en la oficina central y sucursales del Banco de Vizcaya, en Madrid, Bilbao y Barcelona.

Con este pago se completa un dividendo total del 16 por 100 neto con cargo a los beneficios del ejercicio 1987.

Madrid, 23 de marzo de 1988.-El Consejo de Administración.-3.387-C (20503).

AUTOPISTAS DEL MARE NOSTRUM, S. A. CONCESIONARIA DEL ESTADO

Dividendo complementario

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en su reunión de fecha 23 de marzo de 1988, ha acordado anticipar el reparto de un dividendo complementario al que se hizo efectivo en octubre pasado por los beneficios de 1987, a todas las acciones en circulación, con arreglo al siguiente detalle:

	Integro Pesetas	Impuesto Pesetas	Líquido Pesetas
Por 1 acción	30	6	24

El citado dividendo a cuenta se hará efectivo a partir del día 31 de marzo de 1988, en la oficina principal, y en todas las sucursales del «Banco Central, Sociedad Anónima».

Madrid, 24 de marzo de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración, José Luis Cerón Ayuso.-3.392-C (20507).

EBRO-COMPañIA DE AZUCARES Y ALCOHOLES, SOCIEDAD ANONIMA

Ampliación de capital

Por acuerdo del Consejo de Administración del pasado día 18 de marzo y mediante escritura pública otorgada el día 21 siguiente, esta Sociedad ha ampliado su capital en 493.350.000 pesetas, elevando en 200 pesetas, el valor nominal de cada una de las 2.466.750 acciones actualmente en circulación.

En su virtud el valor unitario de las acciones que era de 500 pesetas ha pasado a ser de 700 pesetas.

Con tal motivo las acciones en circulación deberán ser estampilladas, lo que podrá hacerse en las oficinas centrales de la Sociedad, calle Villanueva, 4, Madrid y en los bancos Hispano Americano, Español de Crédito, de Vizcaya, Bilbao, Central, Santander, Vasconia, Guipuzcoano y sus sucursales.

Esta ampliación se ha efectuado con cargo a la Cuenta de Actualización Ley de Presupuestos 1983 y, por tanto, sin desembolso alguno por parte de los accionistas.

El capital ampliado participará en los beneficios sociales del ejercicio 1987/88, que se cerrará el próximo día 30 de abril, así como en los siguientes.

Madrid, 23 de marzo de 1988.-El Consejo de Administración.-3.373-C (20499).

FACTORIA NAVAL DE MARIN, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, avenida de Orense, s/n, Marín (Pontevedra), el próximo día 13 de abril de 1988, a las nueve treinta horas, en primera convocatoria, y en su defecto, en segunda, para el día siguiente, a las diez treinta horas, en el mismo lugar, con el siguiente orden del día:

Primero.-Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria explicativa y propuesta de distribución de beneficios, en su caso, correspondiente al ejercicio de 1987.

Segundo.-Nombramiento, si procediera, de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1988.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Marín (Pontevedra), 18 de marzo de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración, Cefirino Nogueira Rodríguez.-3.394-C (20508).

JUNQUERA BOBES, S. A.

Convocatoria

El Consejo de Administración acordó convocar Junta general ordinaria en el domicilio social el próximo día 16 de abril, a las trece horas, en primera convocatoria, y de no haber mayoría, veinticuatro horas más tarde, para tratar: Lectura y aprobación del acta anterior; examen y aprobación del Balance; nombramiento de socios censores; asuntos de carácter general; ruegos y preguntas.

Asimismo, se convoca Junta general extraordinaria, los mismos días, a las catorce horas, para tratar del estudio y reforma, si procede, de los artículos 6.º y 9.º de los Estatutos.

Noreña, 20 de marzo de 1988.-El Gerente, Marino García Fuente.-3.390-C (20505).

UNION ELECTRICA DE CANARIAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, avenida José Ramón Bethencourt, número 83, el próximo día 19 de abril, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias relativas al ejercicio 1987, así como la gestión del Consejo de Administración durante el mencionado ejercicio.

Segundo.-Aprobar la propuesta de distribución de beneficios.

Tercero.-Cese y nombramiento y ratificación de Consejeros.

Cuarto.-Designación de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1988.

Quinto.-Modificación de los artículos 28, 36 y 37 de los Estatutos sociales.

Sexto.-Redacción y aprobación, si procede, del acta por la propia Junta.

Las tarjetas de asistencia a la Junta podrán ser retiradas en el domicilio social hasta la hora establecida para su celebración.

Las Palmas de Gran Canaria, 24 de marzo de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración.-3.418-C (20514).

MADERAS ELADIO LORENZO, S. A.

Junta general de accionistas

Los Administradores de esta Sociedad han acordado convocar Junta general de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social (avenida de San Lázaro, número 28, Mondoñedo), a las doce horas del día 16 de abril de 1988, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día 17 de abril de 1988, en segunda convocatoria.

El orden del día de los asuntos a tratar es el siguiente:

Primero.-Aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior, de 14 de marzo de 1987.

Segundo.-Aprobación, si procede, del Balance de la Sociedad al 31 de diciembre de 1987, de la Cuenta de Resultados de 1987 y la Memoria de la gestión social desarrollada en dicho año.

Tercero.-Aprobación de la aplicación de los resultados de 1987.

Cuarto.-Designación de los accionistas censores de cuentas para el año 1988.

Quinto.-Valoración de acciones para las transmisiones a que se refieren los artículos 8.º y 9.º de los Estatutos sociales.

Sexto.-Aprobación, si procede, de los nuevos Estatutos sociales, para proceder a la constitución de Consejo de Administración en sustitución de Administradores.

Séptimo.-Acuerdos sobre el desenvolvimiento futuro de la Sociedad, como continuidad de los adoptados en la Junta general de 14 de marzo de 1987.

Octavo.-Ruegos y preguntas de los señores accionistas.

Los señores accionistas pueden examinar, en el domicilio social, todos los documentos y antecedentes referentes a los números primero y segundo del orden del día anterior, así como los nuevos Estatutos sociales que se someten a la consideración de la Junta.

Los señores accionistas pueden conferir su representación, de conformidad con los Estatutos sociales, mediante carta dirigida a tal fin a la Sociedad.

Para acordar sobre los nuevos Estatutos sociales se requerirá la concurrencia que establece el artículo 58 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Mondoñedo (Lugo), 10 de marzo de 1988.-El Administrador-Presidente, José Luis Lorenzo Arriaga.-I.292-D (20515).

SIDERGALICIA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Sidergalicia, Sociedad Anónima» se convoca Junta general extraordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social, CN VI, kilómetro 517, Rábade, Lugo, el próximo día 14 de abril, a las doce horas, en segunda convocatoria, si por falta de quórum necesario no se pudiera celebrar el día anterior a la misma hora, en primera convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Aprobación del acuerdo de disolución y posterior liquidación de «Sidergalicia, Sociedad Anónima».

Segundo.-Nombramiento de liquidador o liquidadores.

Tercero.-Aprobación del Balance, Cuenta de Resultados y gestión del Consejo de Administración del ejercicio 1987.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Rábade (Lugo), 24 de marzo de 1988.-El Secretario del Consejo de Administración.-3.425-C (20539).

COMERCIAL PANTOJA, S. A.

Disolución y liquidación

A los efectos oportunos se hacen públicos los acuerdos tomados, entre otros, en la Junta general universal celebrada el día 14 de diciembre de 1987:

Primero.-Disolver la Sociedad por la imposibilidad manifiesta de realizar el fin social.

Segundo.-Aprobar el Balance de situación al día 13 de diciembre de 1987, según el siguiente detalle:

	Pesetas
Activo:	
Caja	55.199
Pérdidas	244.801
Total Activo	300.000
Pasivo:	
Capital social	300.000
Total Pasivo	300.000
Tercero.-Liquidar el haber social y adjudicar en pago de sus acciones en el capital de la Compañía las siguientes cantidades a los socios:	
	Pesetas
J. L. Galey Capitán	27.784
J. Serrano Valdenebro	13.616
J. Bueno Alonso	13.799
Total	55.199

No teniendo acreedor alguno la Sociedad, dichos accionistas toman a su cargo cuantas responsabilidades puedan estar pendientes por parte de la Sociedad.

Cuarto.-Nombrar Liquidadores solidarios de la Compañía a los tres socios indicados, que aceptan el cargo, y aprobar el acta de la Junta.

Madrid, 18 de enero de 1988.-El Liquidador, J. L. Galey Capitán.-3.129-C (19218).

SOCIEDAD CIVIL DE OBLIGACIONISTAS DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE FERROCARRILES SECUNDARIOS

El día 19 de abril, a las nueve horas, en paseo de la Castellana, número 7, se celebrará sorteo público de amortización de las obligaciones de esta Sociedad que corresponde reembolsar en el presente año.

Asimismo, se convoca a Asamblea general de obligacionistas para el día 29 de abril, a las doce horas, en primera convocatoria, o, en su caso, para el día 6 de mayo a la misma hora, en segunda, en paseo de la Castellana, 7, en Madrid; para aprobar, si procede, el Balance, las cuentas de la Sociedad y la gestión del representante en el ejercicio de 1987.

Madrid, 16 de marzo de 1988.-El representante, Manuel Osuna Marín.-3.294-C (20041).

MAPFRE MUTUALIDAD

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración, en su reunión del día 10 de marzo de 1988, ha acordado convocar a los señores mutualistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el sábado, día 23 de abril de 1988, a las once treinta horas, en primera convocatoria, y una hora después, en segunda, si no concurren a la primera mutualistas en número suficiente, en el domicilio social (carretera de Pozuelo de Alarcón a Majadahonda, kilómetro 3,800, Majadahonda), con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Resultados y distribución del beneficio del ejercicio 1987, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.-Donación a la «Fundación Mapfre».

Tercero.-Renovación del Consejo de Administración.

Cuarto.-Actualización de la cuantía de las dietas por asistencia a las reuniones del Consejo de Administración.

Quinto.-Examen y ratificación de las normas dictadas por el Consejo de Administración para regular la actuación de las asambleas y consejos territoriales.

Sexto.-Delegación de facultades para la ejecución de los anteriores acuerdos.

Séptimo.-Ruegos y preguntas.

Octavo.-Redacción y aprobación del acta de la sesión o designación de Interventores para ello.

El Consejo de Administración ha acordado igualmente convocar a los señores mutualistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar igualmente en el domicilio social el próximo día 23 de abril de 1988, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, una hora más tarde en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Constitución de una fundación cultural privada, con la denominación de «Fundación Mapfre América», y delegación de facultades al efecto.

Segundo.-Redacción y aprobación del acta de la sesión o designación de Interventores para ello.

Para concurrir a estas Juntas, los mutualistas deberán proveerse del correspondiente documento de asistencia, que se expedirá en cualquiera de las oficinas provinciales de la Mutualidad hasta cinco días antes a la fecha de celebración de las Juntas.

Madrid, 10 de marzo de 1988.-El Secretario del Consejo de Administración.-3.134-C (19211).

MAPFRE AGROPECUARIA MUTUALIDAD DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración, en su reunión del día 8 de marzo de 1988, ha acordado convocar Junta general ordinaria de mutualistas, que tendrá lugar el viernes 22 de abril de 1988, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y una hora más tarde, en segunda, si no concurren a la primera mutualistas en número suficiente, en el domicilio social de la Entidad (edificio «Mapfre», carretera de Madrid a El Escorial, kilómetro 0,300, Las Rozas), con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1987, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.-Distribución del beneficio del ejercicio 1987.

Tercero.-Donación a la «Fundación Mapfre».

Cuarto.-Renovación estatutaria del Consejo de Administración y, en su caso, nombramiento de nuevos Consejeros.

Quinto.-Delegación de facultades para la ejecución de los anteriores acuerdos.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Séptimo.-Redacción y aprobación del acta de la reunión o designación de Interventores al efecto.

Para concurrir a esta Junta, los mutualistas deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia, que se expedirá en las oficinas de la Mutualidad hasta cinco días antes de la fecha de la celebración de la Junta.

Las Rozas (Madrid), 8 de marzo de 1988.-El Secretario del Consejo de Administración.-3.133-C (19210).

WEST RUBBER DE ESPAÑA, S. A.*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, Estatutos de esta Sociedad y demás disposiciones aplicables, se anuncia Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará en avenida de Fuentemar, número 8, polígono industrial de Coslada (Madrid), el día 18 de abril del año en curso, a las diez horas, en primera convocatoria, y si procediere, el inmediato día 19, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1987, y aprobación, en su caso.

Segundo.-Constitución de reservas y distribución de beneficios.

Tercero.-Nombramiento de censores de cuentas.

Cuarto.-Asuntos de trámite, ruegos y preguntas.

Quinto.-Aprobación del acta.

Alcalá de Henares, 14 de marzo de 1988.-El Secretario del Consejo, Fernando Lillo.-3.135-C (19212).

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA*Intereses de obligaciones y bonos*

Las fechas de los vencimientos y condiciones de pago de los intereses semestrales correspondientes a las siguientes emisiones de obligaciones y bonos, deducida la retención a cuenta de los Impuestos sobre RPF o Sociedades, son:

A partir del día 3 de mayo de 1988, serie 36.^a, emisión 3 de mayo de 1974, cupón número 28: 412,50 pesetas líquidas.

A partir del día 10 de mayo de 1988, serie 3.^a, emisión 11 de mayo de 1953, cupón número 70: 26,40 pesetas líquidas.

A partir del día 13 de mayo de 1988, serie 2.^a de bonos, emisión 19 de octubre de 1984, control derecho número 7: 345,80 pesetas líquidas.

A partir del día 23 de mayo de 1988, serie 53.^a, emisión 22 de mayo de 1984, control derecho número 8: 3.079,78 pesetas líquidas.

A partir del día 27 de mayo de 1988, serie 30.^a, emisión 27 de mayo de 1968, cupón número 40: 31,25 pesetas líquidas.

A partir del día 29 de mayo de 1988, serie 50.^a, emisión 28 de mayo de 1982, control derecho número 12: 2.199,84 pesetas líquidas.

A partir del día 30 de mayo de 1988, serie 55.^a, emisión 7 de noviembre de 1985, control derecho número 5: 2.600 pesetas líquidas.

Amortización de obligaciones y bonos

Se reembolsarán de acuerdo con las condiciones de emisión, con deducción de los Impuestos correspondientes a partir de las siguientes fechas:

A partir del día 3 de mayo de 1988, 40.000 obligaciones, serie 36.^a, emisión 3 de mayo de 1974.

A partir del día 10 de mayo de 1988, 4.950 obligaciones, serie 3.^a, emisión 11 de mayo de 1953.

A partir del día 23 de mayo de 1988, serie 53.^a, emisión 22 de mayo de 1984:

Valor nominal actual: 43.750 pesetas.

Valor nominal a partir del 23 de mayo de 1988: 37.500 pesetas.

Líquido a pagar a todas y cada una de las obligaciones: 6.250 pesetas.

A partir del día 29 de mayo de 1988, serie 50.^a, emisión de 28 de mayo de 1982:

Valor nominal actual: 31.250 pesetas.

Valor nominal a partir del 29 de mayo de 1988: 25.000 pesetas.

Líquido a pagar a todas y cada una de las obligaciones: 6.250 pesetas.

El pago de los intereses, así como el reembolso de las obligaciones y bonos, se efectuará en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito, Hispano Americano y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 16 de marzo de 1988.-Secretaría general.-3.141-C (19246).

INMOBILIARIA ALCOBENDAS, SOCIEDAD ANONIMA*Junta general*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 22 de abril de 1988, a las doce horas, en su domicilio social, calle de Boix y Morer, número 5, de esta capital, en primera convocatoria, y si fuese preciso, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura del acta anterior.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio de 1987.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 18 de marzo de 1988.-La Presidencia.-3.130-C (19208).

PROMOCIONES INDUSTRIALES DE CELRA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad «Promociones Industriales de Celra, Sociedad Anónima», que se celebrará en el local Ateneu, plaza Estatut, de Celrá, el día 30 de abril de 1988, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y propuesta de aplicación de Resultados, correspondientes al ejercicio 1987, así como la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.-Cese y nombramiento de Consejeros.

Tercero.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para 1988.

Cuarto.-Nombramiento de interventores del acta de la propia sesión.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Celrá, 7 de marzo de 1988.-Joan Planas Bartoli, Secretario del Consejo de Administración.-3.125-C (19215).

MUTUALIDAD DE PREVISION SOCIAL «EL FENIX MUTUO» (MUPREVIX)*Convocatoria para la celebración de la Asamblea general ordinaria*

Por acuerdo de la Junta Directiva, adoptado en su reunión del día 18 de febrero de 1988, se convoca a los asociados de esta Mutualidad a la

asamblea general que, con el carácter de ordinaria, se celebrará en el domicilio social de la Entidad, calle de Ramírez de Arellano, número 27, 28043 Madrid, en primera convocatoria el día 28 de abril de 1988, a las dieciséis horas, y el mismo día, a las diecisiete horas, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

Primero.-Informe del señor Presidente.

Segundo.-Examen y aprobación, si procede, de la gestión de la Junta Directiva, la Memoria, el Balance y la Cuenta de Resultados del ejercicio de 1987. Presupuesto de gastos para 1988. Informe de la Comisión de control.

Tercero.-Renovación de la Junta Directiva.

Cuarto.-Informe sobre desarrollo de la prestación de asistencia sanitaria.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Redacción y aprobación del acta de la reunión.

Las papeletas de asistencia podrán obtenerse, hasta cinco días antes del de la Asamblea, en las oficinas de la Gerencia de la Entidad, en el domicilio social anteriormente indicado.

Madrid, 18 de marzo de 1988.-El Secretario de la Junta Directiva.-3.143-C (19247).

RIO TINTO MINERA, S. A.*SORTEO DE OBLIGACIONES*

Undécimo sorteo correspondiente a la emisión de obligaciones del 29 de abril de 1974

En el domicilio social de «Rio Tinto Minera, Sociedad Anónima», calle Zurbano, 76, y en presencia del Notario de Madrid don José Antonio Torrente Secorin, se celebró el día 14 de enero de 1988, a las once horas, el undécimo sorteo para amortización de las obligaciones, emisión 29 de abril de 1974.

Como resultado de dicho sorteo han quedado amortizadas 1.011 obligaciones de 50.000 pesetas cada una, serie A, números 3.699 al 4.709 (ambos inclusive) y 558 obligaciones de 10.000 pesetas cada una, serie B, números 3.664 al 4.221 (ambos inclusive).

Madrid, 17 de marzo de 1988.-Francisco Gómez-Cano Gómez, Comisario del Sindicato de Obligacionistas de «Rio Tinto Minera, Sociedad Anónima».-3.121-C (19120).

MAIORIS DECIMA, S. A.*Junta general extraordinaria de accionistas*

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de «Maioris Décima, Sociedad Anónima», que se celebrará en el domicilio social, calle San Jaime, 22, de esta ciudad, los próximos días 21 de abril, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y 22 de abril, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Primero.-Elevación del capital social.

Segundo.-Traslado de domicilio.

Tercero.-Nombramiento de Administradores.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Palma, 10 de marzo de 1988.-El Consejero-Delegado, Francisco J. Cabota Sainz.-3.095-C (19100).

GAS CELRA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad «Gas Celrá, Sociedad Anónima», que se celebrará en el domicilio social, calle Ter, sin número, de Celrá, el día 20 de abril de 1988, a las

dieciocho horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y propuesta de aplicación de Resultados, correspondientes al ejercicio 1987.

Segundo.-Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.-Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para 1988.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Lectura y aprobación del acta de la propia Junta general, o, en su caso, nombramiento de interventores de acta.

Celrá, 7 de marzo de 1988.-Joan Planas Bartoli, Secretario del Consejo de Administración.-3.127-C (19217).

PERFUMERIAS MODERNAS, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, el día 25 de abril de 1988, a las veinte horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar, hora y al día siguiente, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.-Presentación del Balance de situación del ejercicio de 1986.

Segundo.-Cuenta de Resultados del ejercicio de 1986.

Tercero.-Propuesta sobre la distribución de beneficios.

Cuarto.-Fijación de día para auditar el ejercicio de 1986.

Quinto.-Revocación de cargos y nombramiento de nuevos Administradores.

Sexto.-Propuesta sobre aumento de capital.

Séptimo.-Ruegos y preguntas.

Octavo.-Redacción, lectura y aprobación, del acta de la presente Junta general extraordinaria.

Zaragoza, 8 de marzo de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración.-1.183-D (19170).

IMPRESA PULCRA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Entidad «Impresa Pulcra, Sociedad Anónima», de fecha 23 de febrero de 1988, se convoca a junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social de la Empresa, San Lluís, 72, de Barcelona, el día 26 de abril de 1988, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o el día 27 de abril de 1988, a las diecisiete horas, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

Primero.-Problemática creada a la Sociedad con motivo del cese de los anteriores Consejeros delegados en 15 de septiembre de 1987.

Segundo.-Censura de la gestión social de dichos Consejeros delegados hasta la fecha de su cese.

Tercero.-Posibilidad de ejercitar la acción de responsabilidad contra dichos Consejeros delegados.

Cuarto.-Posibilidad de ejercitar contra los mismos otras acciones judiciales.

Quinto.-Deliberación sobre la posible liquidación de la Sociedad.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Barcelona, 24 de febrero de 1988.-El Secretario del Consejo de Administración, José María Bosch Aleu.-3.111-C (19115).

AGUAS DE ARLEC, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad «Aguas de Arlec, Sociedad Anónima», que se celebrará en calle Ter, sin número, de Celrá, el día 20 de abril de 1988, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y propuesta de aplicación de Resultados, correspondientes al ejercicio 1987.

Segundo.-Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.-Notificación tarifas 1988.

Cuarto.-Cese y nombramiento de Consejeros.

Quinto.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para 1988.

Sexto.-Cambio de nombre de la Sociedad.

Séptimo.-Ruegos y preguntas.

Octavo.-Lectura y aprobación del acta de la propia Junta general, o, en su caso, nombramiento de interventores de acta.

Celrá, 7 de marzo de 1988.-Joan Planas Bartoli, Secretario del Consejo de Administración.-3.126-C (19216).

MASAGA, S. A.

(Disolución y liquidación)

A los efectos legales oportunos, se hacen públicos los acuerdos tomados, entre otros, en la Junta general ordinaria y extraordinaria de esta Sociedad, celebrada el pasado 25 de junio de 1987, válidamente convocada y constituida en segunda convocatoria, con asistencia de accionistas que representaban el 75,10 por 100 del capital social desembolsado, se tomaron, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

Primero.-Eximir a los accionistas de la Compañía de la obligación de desembolsar el 50 por 100 pendiente de liberarse del valor nominal de las acciones números 1.001 al 4.000, ambas inclusive, con un importe de 1.500.000 pesetas.

Segundo.-Disolver la Sociedad ante la imposibilidad de cumplir los objetivos sociales.

Tercero.-Nombrar Liquidador de la Compañía a don Ramón Mayo Fernández, que presente en la Junta aceptó el cargo.

Cuarto.-Aprobar el Balance de situación, al día anterior al de la celebración de la Junta, según el siguiente detalle:

	Pesetas
Pasivo:	
Capital social	4.000.000
Menos pérdidas	328.000
Total Pasivo	3.672.000
Activo:	
Capital pendiente de desembolso ...	1.500.000
Cuenta corriente contra los accionistas	
deudores	1.500.000
Caja y Bancos	1.500.000
Total Activo	3.672.000

Quinto.-Regularizar la cuenta corriente que la Sociedad tiene contra los accionistas, por importe de 1.500.000 pesetas, que éstos soportarán en proporción a las acciones que poseen.

Sexto.-Distribuir el haber social entre las 4.000 acciones, en que está dividido el capital social, a razón de 343 pesetas por acción.

Séptimo.-No existiendo crédito alguno, ni deuda pendiente a favor o en contra de la Socie-

dad, los accionistas responderán en proporción a sus acciones, de cualquier deuda que pudiera surgir, y de los gastos e Impuestos que lleve consigo esta disolución y liquidación, solicitando la cancelación de los asientos existentes en el Registro Mercantil.

Madrid, 15 de febrero de 1988.-El Liquidador único.-3.131-C (19209).

CAJA EURO-HIPOTECARIA, SOCIEDAD ANONIMA

Sociedad de Crédito Hipotecario

Segunda emisión de cédulas hipotecarias
500.000.000 de pesetas

Valor nominal: Títulos al portador de 100.000 pesetas.

Plazo de amortización: Tres años. Amortización total en 31 de julio de 1991.

Interés: 11 por 100 anual hasta 31 de diciembre de 1988 y del 10 por 100 anual desde 1 de enero de 1989 hasta 31 de julio de 1991, pagadero por trimestres naturales vencidos.

Gastos: Libre de gastos para el suscriptor.

Garantía: La universal de la Sociedad y las hipotecas inscritas a su favor.

Régimen fiscal: De conformidad con la legislación vigente, los rendimientos estarán sujetos a la retención a cuenta por rendimientos del capital mobiliario al tipo legal vigente en cada momento y que en la actualidad es del 20 por 100.

La emisión, transmisión y cancelación de las cédulas hipotecarias, así como su reembolso, gozan de la exención establecida en la Ley de Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (artículo 19 Ley 2/1982).

Cotización en Bolsa: Se ha solicitado la cotización calificada y la admisión en la Bolsa de Barcelona.

Folleto de emisión: En las oficinas de «Caja Euro-Hipotecaria, Sociedad Anónima», S. C. H., y en las dependencias de la Bolsa de Barcelona.

Período de suscripción: En suscripción pública del 20 de marzo de 1988 al 15 de abril de 1988; en suscripción abierta del 15 de abril de 1988 al 31 de julio de 1988.

Barcelona, 17 de marzo de 1988.-El Consejero Delegado, Santiago Bilbao Berset.-1.316-16 (19143).

ZOOM TELEVISION, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 26 de abril de 1988, a las trece horas, en el domicilio de la Entidad, calle Port-Bou, 6, Barcelona, o en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, 27 de abril, a igual hora y mismo lugar, al objeto de conocer, deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados del ejercicio 1987.

Segundo.-Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el expresado ejercicio de 1987.

Tercero.-Ratificación de los acuerdos adoptados en las Juntas generales extraordinarias de 20 de febrero y 1 de julio de 1986, consejo de Administración de 3 de agosto y Junta general extraordinaria de 17 de diciembre de 1986, Consejo de Administración de 1 de abril, Juntas generales extraordinarias de 22 de junio y 22 de

septiembre de 1987 y Consejo de Administración de 19 de febrero de 1988, sobre ampliaciones de capital, cambio de domicilio social, dimisión y nombramiento de Consejeros y cargos, designación y delegación de facultades a Gerente, modificación de Estatutos y rectificación de errores en los respectivos instrumentos públicos otorgados.

Cuarto.-Renuncia de Consejero.

Quinto.-Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social en las condiciones que estime oportunas, en una o varias veces, con cargo a reservas o mediante aportaciones dinerarias o no dinerarias, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 88, 94 y 96 de la Ley de Sociedades Anónimas y, en su caso, modificar los Estatutos sociales.

Sexto.-Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1988.

Séptimo.-Ruegos y preguntas.

Octavo.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar que el Consejo de Administración ha sido asesorado por su Letrado Asesor respecto a la presente convocatoria y sus acuerdos, en orden a lo establecido en la vigente legislación sobre la materia.

Barcelona, 17 de marzo de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración.-3.108-C (19113).

GESTIONES Y TRANSITOS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Canarias, 10 y 12, el día 22 de abril de 1988, a las diez horas.

Orden del día

Aumento de capital a 4.000.000 de pesetas.

Madrid, 18 de marzo de 1988.-El Administrador solidario.-3.112-C (19116).

SOLEIL, S. A.

Convocatoria

El Presidente del Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la reunión de la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la Entidad, avenida Diagonal, 550-4.º 1.ª, de Barcelona, el próximo día 13 de abril, a las diez horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria el siguiente día a la misma hora y lugar, bajo el siguiente orden del día:

Primero.-Reelección del Consejo de Administración y, en su defecto, nombramiento de uno o dos Administradores solidarios con las reformas estatutarias oportunas a tal nombramiento.

Segundo.-Proceder a sindicar las acciones de la Entidad, en la forma que constaba en la constitución y proceder a la reforma estatutaria oportuna.

Tercero.-Modificar y refundir, en su caso, los Estatutos Sociales, de conformidad a los acuerdos adoptados.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Delegación a persona o personas idóneas para llevar a término los acuerdos que se adopten.

Barcelona, 29 de febrero de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración.-1.313-16 (19142).

MUEBLE ESPAÑOL CALVO, SOCIEDAD ANONIMA

De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos de la Sociedad, y por acuerdo del Consejo de

Administración, se convoca Asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar el día 14 del próximo mes de abril, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y al día siguiente 5, a la misma hora en segunda, en el domicilio social, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.

Segundo.-Disolución de la Sociedad.

Tercero.-Nombramiento de liquidadores.

Madrid, 15 de marzo de 1988.-El Presidente, Miguel Calvo.-3.102-C (19108).

CLUB MIRAFLORES, S. A.

Reducción de capital

En Junta universal celebrada el 20 de febrero de 1988, de conformidad con los artículos 97 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas, se acordó la reducción del capital social en la cantidad de 29.750.000 pesetas, quedando cifrado éste en 10.500.000 pesetas, alterándose el valor nominal de las acciones sin variar la numeración de las mismas.

Miraflores de la Sierra, 9 de marzo de 1988.-El Presidente del Consejo, Luis Guadalix.-2.931-C (18265). y 3.ª 25-3-1988

DESTILERIAS COLL, S. A.

En reunión de Junta general extraordinaria universal, celebrada el día 22 de septiembre de 1987, con la asistencia de todos los accionistas, se acordó por unanimidad:

Proceder, de acuerdo con el artículo 150 (apartado 5.º de la Ley de Sociedades Anónimas, a la disolución de esta Sociedad, la cual, desde hace mucho tiempo, no tiene activo ni pasivo, no abriéndose el periodo de liquidación, por cuanto hace más de cinco años que no ha realizado operación ni movimiento alguno, y dándosele a este acuerdo de disolución la publicidad que previene el artículo 153 de la citada Ley.

Palma de Mallorca, diciembre de 1987.-Mateo Seguí Mas.-918-D (19509).

MICO Y ESTELLES, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad «Mico y Estells, Sociedad Anónima», tendrá lugar en primera convocatoria, en el domicilio profesional del señor Secretario del Consejo de Administración y Letrado de la Compañía, don José Luis Edo Juan, sito en esta ciudad de Valencia, plaza del Ayuntamiento, número 11, puerta 6.ª, el día 20 de abril de 1988, a las doce horas, y en segunda convocatoria, en su caso, el día 21 del mismo mes y año y en el mismo lugar y hora, para tratar sobre el siguiente orden del día:

Primero.-Ratificación de todas las actuaciones y acuerdos del Consejo de Administración y de las Juntas generales de la Compañía, desde el 26 de noviembre de 1980 hasta la fecha, incluso las actuaciones de los Consejeros cuyos cargos hubiesen caducado.

Segundo.-Ratificar la proposición de convenio aprobada por el Consejo de Administración de la Compañía, en sesión que celebró el día 26 de mayo de 1987 y formulada en el juicio universal de quiebra voluntaria de esta Sociedad, que se tramita ante el Juzgado de Primera Instancia número 10 de los de Valencia, bajo el número 951 de 1985.

Tercero.-Ratificar el poder especial otorgado por el Consejero de la Compañía, don José Luis Edo Juan, ante el Notario de Valencia don

Manuel Angel Rueda Pérez, en 2 de marzo de 1988 y bajo el número 498 de su protocolo de dicho año, en nombre y representación de aquella y en ejercicio de las facultades que se le concedieron por el Consejo de Administración, según el acuerdo segundo tomado en la sesión de 26 de mayo de 1987, a que se refiere el anterior punto del orden del día, para llevar a efecto y ejecutar el convenio aprobado en la dicha sesión, así como en cumplimiento del compromiso adquirido por el mismo en la Junta de Acreedores, celebrada el día 24 de julio de 1987, en los autos de quiebra ya referidos.

Cuarto.-Nombramiento de nuevo Consejero de Administración.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Lectura y aprobación del acta por la propia Junta.

Valencia, 10 de marzo de 1988.-La Presidenta en funciones.-3.091-C (19095).

OCASO, S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS (Sociedad absorbente)

CULMEN, S. A. COMPAÑIA DE SEGUROS (Sociedad absorbida)

Tercer anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales de «Ocaso, Sociedad Anónima, Compañía de Seguros y Reaseguros» y «Culmen, Sociedad Anónima, Compañía de Seguros», celebradas ambas el día 1 de febrero de 1988, acordaron, por unanimidad, la fusión de ambas Entidades mediante la absorción de «Culmen, Sociedad Anónima, Compañía de Seguros», por «Ocaso, Sociedad Anónima, Compañía de Seguros y Reaseguros», con la consiguiente disolución de la primera, adquiriendo «Ocaso, Sociedad Anónima, Compañía de Seguros y Reaseguros» todos los derechos y obligaciones de «Culmen, Sociedad Anónima, Compañía de Seguros», mediante el traspaso en bloque del patrimonio de ésta a aquella, de conformidad con el Balance final de la Sociedad absorbida, que se cierra el día anterior a la fecha del otorgamiento de la escritura pública de fusión. Esta operación se efectúa sin aumento de capital social de la Compañía absorbente como consecuencia de poseer la misma la totalidad de las acciones de la Sociedad absorbida.

Asimismo, mediante el presente anuncio y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24.2 de la Orden de 7 de septiembre de 1987, se advierte a los asegurados de ambas Compañías el derecho que les corresponde a comunicar a la Dirección General de Seguros, en el plazo de un mes desde la publicación, las razones que, en su caso, pudieran tener para estar disconformes con la fusión acordada.

Madrid, 3 de marzo de 1988.-2.991-C (18392). y 3.ª 25-3-1988

CENTRAL IBERICA DE DROGAS, S. A. PRODUCTORA GENERAL DE PERFUMERIA, S. L.

Segundo anuncio de fusión

«Central Ibérica de Drogas, Sociedad Anónima», domiciliada en Madrid, calle Reina, 25 y 27, y «Productora General de Perfumería, Sociedad Limitada», domiciliada en Madrid, calle

Tutor, 66, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, comunican que por sendos acuerdos adoptados por las Juntas generales universales de accionistas de «Central Ibérica de Drogas, Sociedad Anónima», y «Productora General de Perfumería, Sociedad Limitada», ambas en revisión del día 28 de enero de 1987, han acordado fusionarse mediante la absorción por «Central Ibérica de Drogas, Sociedad Anónima», de «Productora General de Perfumería, Sociedad Limitada», con disolución sin liquidación de la segunda, con total subrogación por parte de la absorbente en los bienes, derechos, obligaciones, acciones y contratos de la absorbida, sin proceder a ampliar el capital de «Central Ibérica de Drogas, Sociedad Anónima», por ser de su propiedad la totalidad de las acciones de la Compañía absorbida.

Madrid, 14 de marzo de 1988.—La Secretaria de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de «Central Ibérica de Drogas, Sociedad Anónima», Yolanda Navarro Costa.—El Secretario de la Junta general universal de «Productora General de Perfumería, Sociedad Limitada», Eugenio García López-Brea.—3.017-C (18707). 2.ª 25-3-1988

MUEBLES FRAILE, S. A.

Segundo anuncio de fusión

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 143, 144, 145 y 134 de la Ley de Sociedades Anónimas vigente, se hace público que en la Junta general ordinaria y extraordinaria universal de accionistas de «Fraile, Sociedad Anónima», celebrada el día 1 de enero de 1988, con asistencia de la totalidad del capital social y con la preceptiva intervención del Letrado asesor, se adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

Primero.—Aprobar la fusión de «Fraile, Sociedad Anónima», con «Muebles Fraile, Sociedad Anónima», mediante la absorción de aquella por esta última, acordando a tal fin la disolución sin liquidación de «Fraile, Sociedad Anónima», y el traspaso en bloque a título de sucesión universal de su patrimonio a favor de la Sociedad absorbente, comprendiendo todos los elementos integrantes del Activo y Pasivo de «Fraile, Sociedad Anónima», según Balance aprobado el día anterior al otorgamiento de la escritura de fusión, quedando «Muebles Fraile, Sociedad Anónima», plenamente subrogada en todos los derechos y obligaciones de «Fraile, Sociedad Anónima», sin ninguna limitación, excepción ni reserva.

Segundo.—Aprobar el Balance de «Muebles Fraile, Sociedad Anónima», cerrado el día anterior a la celebración de la Junta, es decir, al 31 de diciembre de 1987, incorporado al acta de la Junta general ordinaria y extraordinaria universal de accionistas, que fue aprobada por unanimidad al finalizar su celebración.

Tercero.—Facultar al Administrador único de «Muebles Fraile, Sociedad Anónima», para que pueda realizar sin limitación alguna y por delegación expresa de la Junta general todos los trámites y operaciones relacionados con la fusión hasta su conclusión definitiva y concretamente publicar los anuncios relativos a los acuerdos de fusión; efectuar la liquidación o asegurar los pagos a los acreedores, si los hubiese, que se opongan a la fusión y a los socios que ejerciten el derecho de separación, y adoptar las decisiones que procedan para la ejecución de los anteriores acuerdos.

El Administrador único queda asimismo facultado para aclarar, precisar, interpretar y cumplir, en su caso, los acuerdos adoptados por la Junta general ordinaria y extraordinaria universal de accionistas, pudiendo subsanar o cumplimen-

tar los defectos u omisiones que impidan o dificulten los acuerdos aprobados y su inscripción en cualquiera de los registros en que aquéllos se presenten.

Medina del Campo, 1 de marzo de 1988.—El Administrador único, Daniel Fraile Casado.—964-D (18768). 2.ª 25-3-1988

FRAILE, S. A.

Segundo anuncio de fusión

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 143, 144, 145 y 134 de la Ley de Sociedades Anónimas vigente, se hace público que en la Junta general ordinaria y extraordinaria universal de accionistas de «Fraile, Sociedad Anónima», celebrada el día 1 de enero de 1988, con asistencia de la totalidad del capital social y con la preceptiva intervención del Letrado Asesor, se adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

Primero.—Aprobar la fusión de «Muebles Fraile, Sociedad Anónima», con «Fraile, Sociedad Anónima», mediante la absorción de esta última por aquella, acordando a tal fin la disolución sin liquidación de «Fraile, Sociedad Anónima», y el traspaso en bloque a título de sucesión universal de su patrimonio a favor de la Sociedad absorbente, comprendiendo todos los elementos integrantes del Activo y Pasivo de «Fraile, Sociedad Anónima», según Balance aprobado el día anterior al otorgamiento de la escritura de fusión, quedando «Muebles Fraile, Sociedad Anónima», plenamente subrogada en todos los derechos y obligaciones de «Fraile, Sociedad Anónima», sin ninguna limitación, excepción ni reserva.

Segundo.—Aprobar el Balance de «Fraile, Sociedad Anónima», cerrado el día anterior a la celebración de la Junta, es decir, el 31 de diciembre de 1987, incorporado al acta de la Junta general ordinaria y extraordinaria universal de accionistas, que fue aprobada por unanimidad al finalizar su celebración.

Tercero.—Facultar al Consejero-Delegado Presidente del Consejo de Administración de «Fraile, Sociedad Anónima», don Leodoro Fraile Casado, para que pueda realizar sin limitación alguna y por delegación expresa de la Junta general todos los trámites y operaciones relacionados con la fusión hasta su conclusión definitiva y concretamente publicar los anuncios relativos a los acuerdos de fusión; efectuar la liquidación o asegurar los pagos a los acreedores, si los hubiese, que se opongan a la fusión y a los socios que ejerciten el derecho de separación, y adoptar las decisiones que procedan para la ejecución de los anteriores acuerdos.

El Consejero-Delegado Presidente del Consejo de Administración queda asimismo facultado para aclarar, precisar, interpretar y cumplir, en su caso, los acuerdos adoptados por la Junta general ordinaria y extraordinaria universal de accionistas, pudiendo subsanar o cumplimentar los defectos u omisiones que impidan o dificulten los acuerdos aprobados y su inscripción en cualquiera de los registros en que aquéllos se presenten.

Medina del Campo, 1 de marzo de 1988.—El Consejero-Delegado Presidente del Consejo de Administración, Leodoro Fraile Casado.—965-D (18773). 2.ª 25-3-1988

CARRER Q, S. A.

Reducción del capital social

La Junta general de la Sociedad «Carrer Q, Sociedad Anónima», domiciliada en Olot, inscrita en el Registro Mercantil de Girona al tomo 338,

libro 250, folio 37, hoja 4.746 y CIF A/17-065.913, en fecha 16 de diciembre de 1987 tomó el siguiente acuerdo:

«El capital de la Sociedad, fijado hasta el momento en 20.000.000 de pesetas, enteramente desembolsado, viene reducido en virtud de este acuerdo en 19.000.000 de pesetas, quedando en 1.000.000 de pesetas mediante la rebaja del valor nominal de las acciones, que es de 100.000 pesetas, a 5.000 pesetas por acción, cuya rebaja se hará constar en el reverso de cada acción mediante estampillado que llevará la fecha de este acuerdo y el de la escritura notarial que se otorgue.»

Escriturado el acuerdo ante el Notario de Olot, don Manuel Faus Pujol, el día 30 de diciembre de 1987.

Olot, 14 de marzo de 1988.—El Administrador Gerente, Pedro Ros Bahí.—3.037-C (18720). 2.ª 25-3-1988

PROMOTORACUATRO, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que la Junta universal extraordinaria de accionistas, celebrada el día 10 de marzo de 1988, acordó reducir el capital social, dejándolo establecido en 30.000.000 de pesetas.

Madrid, 14 de marzo de 1988.—La Secretaria del Consejo de Administración, Celia García Obregón.—3.005-C (18697). 2.ª 25-3-1988

PROMOCIONES INMOBILIARIAS PABLOS, S. A. (PROINPASA)

La Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada con el carácter de universal el día 14 de marzo de 1988, acordó por unanimidad reducir el capital en la cantidad de 65.000.000 de pesetas mediante amortización de las 65.000 acciones, serie C, y el reembolso a los titulares de las mismas de su valor nominal, ascendente a 65.000.000 de pesetas, y de la prima de emisión de acciones pagada por ellas, ascendente a 59.995.000 pesetas.

Se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 98 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Madrid, 15 de marzo de 1988.—El Consejo de Administración.—3.049-C (18854). 2.ª 25-3-1988

TRANSPORTES MASDEU, S. A.

08500 VIC

Soldevia Griera, 10

Reducción de capital

A los efectos de lo previsto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Compañía, válidamente celebrada el día 20 de febrero de 1988, acordó reducir el capital social en 6.000.000 de pesetas, con restitución a los accionistas de las aportaciones inherentes a dicha disminución.

Vic, 20 de febrero de 1988.—El Administrador.—2.990-C (18389).

y 3.ª 25-3-1988